  



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO

DE-4001

DERECHO PROCESAL PENAL I

**Modalidad de uso del entorno virtual: BAJO VIRTUAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel de la carrera:**  **Créditos:**  **Año:**  **Ciclo:**  **Requisitos y Correquisitos** | **III año**  **2**  **2023**  **I**  **DE-2010, DE-3001** |

Inicio de lecciones 13 de marzo del año 2023

Finalización de lecciones 08 de julio del año 2023

Docente y horario en la Sede de Occidente, San Ramón, Alajuela:

M.Sc. Elí Marcial Rodríguez Herrera.

Horario: Jueves de las 17 horas a las 20:50 horas

Correo: [mrodrigueze1961@yahoo.com](mailto:mrodrigueze1961@yahoo.com)

Teléfono de oficina: 2456-9008

Horas dedicadas a horas extra-clase. Se coordinará con cada profesor un mínimo de 2 horas semanales.

**MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO[[1]](#footnote-1)**

Misión ([1])

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

**VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO[[2]](#footnote-2)**

Visión ([2])

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, critica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El Derecho Procesal Penal I es un curso que pretende suministrar los conocimientos necesarios al estudiante sobre el juzgamiento de los hechos calificados como delictivos. Desde esta perspectiva, el curso aborda todos los aspectos esenciales que configuran la organización represiva del Estado y los órganos que intervienen en el proceso de investigación, señalando la forma en la cual se persigue la comisión del delito y las garantías procesales que a ese respecto tendrá el acusado.

**OBJETIVOS GENERALES**

1. Describir los fundamentos doctrinarios básicos del Derecho Procesal Penal y su base en el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
2. Analizar el Código Procesal Penal de 1996, su estructura, división sistemática, institutos consagrados, y fases del proceso contempladas.
3. Discutir la normativa que integra el Ordenamiento procesal penal a saber: Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Reorganización Judicial, Ley de Justicia Penal Juvenil, Ley de Notificaciones Judiciales, Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal y la ley de justicia restaurativa, etc.
4. Desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico respecto de la normativa procesal penal así como de la jurisprudencia que informa esta materia.
5. Fomentar en el estudiante la capacidad de resolver casos prácticos, desde la perspectiva procesal penal.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Analizar los diferentes sistemas procesales penales que han existido en la historia, así como llevar a cabo una revisión de los antecedentes del actual Código Procesal Penal.
2. Definir los conceptos fundamentales y principios básicos del Derecho Procesal Penal, así como su contenido y alcance.
3. Analizar los diversos sujetos procesales en relación con sus funciones a lo largo de todo el proceso.
4. Distinguir los diversos tipos de acción presentes en materia penal y sus distintos modos de extinción.
5. Exponer los conceptos básicos de los distintos institutos vigentes en materia procesal penal.
6. Brindarles a los estudiantes las herramientas básicas para la resolución de casos penales, en el ámbito procesal penal.

**CONTENIDOS**

En el curso se examinarán los siguientes temas:

**TESIS PRIMERA. EL DERECHO PROCESAL PENAL Y SUS FINES**

1. Concepto de Derecho Procesal Penal
2. Distinción entre Derecho Procesal Penal y Derecho Penal sustantivo
3. Derecho Procesal y Teoría General del Proceso
4. Fines del Derecho Procesal Penal

**TESIS SEGUNDA. SISTEMAS PROCESALES**

1. Sistema acusatorio
2. Sistema inquisitivo

**Película: Goya y la inquisición (Los fantasmas de Goya).**

**Serie de televisión sobre el sistema inquisitivo. Episodio 20 de Isabel.**

1. Sistema mixto, inquisitivo reformado o acusatorio formal

**Película El crimen de Cuenca, sobre el sistema inquisitivo y el sistema mixto.**

1. Sistema anglosajón y su ubicación en los sistemas procesales
2. El Código Procesal Penal de 1996 y los sistemas procesales

**TESIS TERCERA. HISTORIA DEL PROCESO PENAL COSTARRICENSE**

1. El Código General de 1841
2. El jurado y su eliminación
3. El Código de Procedimientos Penales de 1910.
4. El Código de Procedimientos Penales de 1973. El Código de 1973 como expresión del sistema mixto. Ideas fundamentales de la reforma procesal de 1973.
5. El Código Procesal Penal de 1996. La influencia del Código Procesal Penal Modelo para Iberoamérica de 1988. Ideas fundamentales de la reforma procesal penal.
6. Las reformas posteriores al Código Procesal Penal de 1996: ley de protección de víctimas y testigos, ley contra la delincuencia organizada y ley de creación del recurso de apelación.

**TESIS CUARTA. FUENTES DEL DERECHO PROCESAL PENAL COSTARRICENSE**

1. La Constitución Política de 1949
2. La Convención Americana de Derechos Humanos y otros instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Valor constitucional o supraconstitucional de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. El principio pro homine o pro persona. El control de convencionalidad.
3. El Código Procesal Penal de 1996
4. La Ley Orgánica de la Policía Judicial
5. La Ley Orgánica del Ministerio Público
6. La Ley Orgánica del Poder Judicial
7. Ley de protección de víctimas, testigos y sujetos intervinientes en el proceso penal
8. La Ley de registro, secuestro y examen de documentos privados.
9. Ley contra la delincuencia organizada
10. La Ley Penal Juvenil.
11. La Ley de Justicia restaurativa

**TESIS QUINTA. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

1. El debido proceso. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el debido proceso.
2. La dignidad humana y la prohibición del Derecho Penal del enemigo

**Película sobre el Derecho Penal del enemigo: En el nombre del padre**

1. La independencia judicial
2. La independencia externa
3. La independencia interna
4. Jurisprudencia de la Corte Interamericana sobre la independencia judicial
5. El principio de imparcialidad del juzgador

Las causales de apartamiento y recusación.

El procedimiento de recusación

Jurisprudencia de la Corte Interamericana sobre la imparcialidad

**Película sobre independencia judicial, imparcialidad, derecho de defensa y presunción de inocencia: Sophie Scholl**

**Película sobre independencia judicial e imparcialidad: Justicia roja.**

1. El principio del Juez Natural. El principio del juez natural en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

**Película sobre Juez Natural, imparcialidad, presunción de inocencia y derecho de defensa: El Vampiro de Dusserdorf**

1. El principio nulla poena sine iudicio
2. La presunción de inocencia
3. Críticas a la presunción de inocencia
4. Defensa del principio de presunción de inocencia
5. La concepción psicológica de la presunción de inocencia
6. La concepción normativa de la presunción de inocencia
7. Contenido de la presunción de inocencia

In dubio pro reo

Las informaciones por la prensa y la presunción de inocencia. Los llamados juicios paralelos y su problemática con la independencia judicial y la presunción de inocencia.

**Película: Tinta roja**

Presunción de inocencia y prisión preventiva

1. El principio de inviolabilidad de la defensa
2. El derecho de abstención de declarar del imputado
3. El derecho de abstención de declarar de los familiares
4. La prohibición de la tortura y malos tratos

Los sueros de la verdad

El detector de mentiras

Las discusiones sobre la autorización de la tortura, luego del 11 de septiembre de 2001.

**Película sobre la tortura y las discusiones sobre su autorización: La batalla de Argel**

1. El principio ne bis in ídem. La cosa juzgada fraudulenta.
2. El secreto bancario. La protección del domicilio, las comunicaciones privadas y los documentos privados

**TESIS SEXTA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

1. Concepto de jurisdicción
2. La competencia
3. La competencia territorial
4. La competencia funcional
5. La competencia por conexión
6. La excepción de incompetencia

**TESIS SÉTIMA. LA ACCION PENAL**

1. Concepto de acción penal
2. La acción penal pública
3. Caracteres de la acción penal pública
4. Oficialidad
5. Legalidad
6. Los criterios de oportunidad
7. Insignificancia. Criterio de oportunidad y atipicidad por insignificancia. Antecedentes de la regulación del criterio de insignificancia en la legislación alemana. Requisitos para la aplicación del criterio de oportunidad por insignificancia.
8. Testigo de la corona. Antecedentes de su regulación. Argumentos a favor y en contra de su regulación. Requisitos para su aplicación.
9. Pena natural
10. Otros criterios de oportunidad
11. La oportunidad en el Derecho anglosajón
12. La oportunidad en la Ley de Justicia Penal Juvenil
13. La acción penal pública a instancia privada
14. Etapas del proceso penal en delitos de acción penal pública
15. La acción privada
16. La conversión de la acción penal pública en privada
17. Etapas del proceso penal en delitos de acción privada

**TESIS octava. Ministerio Público**

1. Orígenes y concepto
2. Creación en Costa Rica
3. Ubicación institucional
4. Organización
5. Nombramiento
6. Principio de jerarquía

La enmienda jerárquica

1. Principio de unidad
2. Principio de objetividad
3. Funciones en el procedimiento preparatorio
4. Funciones en la etapa intermedia
5. Funciones en la etapa de juicio
6. Funciones en la etapa recursiva
7. Funciones en la ejecución de sentencia

**Película sobre el Ministerio Público, designación del Fiscal General, deberes éticos del Ministerio Público: El lado oscuro de la justica.**

**TESIS NOVENA. LA POLICÍA JUDICIAL**

1. Concepto
2. Creación en Costa Rica
3. Ubicación institucional
4. Distinción entre policía judicial y administrativa
5. Funciones
6. Dirección funcional a cargo del Ministerio Público.

**TESIS DÉCIMA. LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. Concepto
2. Ubicación institucional
3. Delitos en que tiene legitimación para ejercer la acción
4. Funciones

**TESIS DÉCIMA PRIMERA.** **LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. Concepto
2. Ubicación institucional
3. Legitimación para el ejercicio de la acción penal
4. Jurisprudencia sobre la intervención de la Contraloría General de la República

**TESIS DÉCIMOSEGUNDA. EL QUERELLANTE PÚBLICO**

1. Concepto
2. Diferencia con el querellante privado
3. Distinción entre querellante autónomo y adhesivo
4. Legitimación
5. La acción popular
   1. En el Derecho Comparado
   2. En el CPP de 1996
6. Oportunidad
7. Requisitos de la querella
8. Poderes del querellante
9. Desistimiento de la querella
10. ¿El querellante público en la Ley de Justicia Penal Juvenil?

**TESIS DECIMO TERCERA. LA VÍCTIMA**

1. Concepto de víctima
2. Participación de la víctima a través de la historia
3. El renacimiento de la víctima en el proceso penal
4. Derechos de la víctima en el proceso penal. La regulación inicial en el CPP de 1996 y la ley de protección de víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal.
5. La protección procesal y la protección extraprocesal de víctimas y testigos.
6. Diferenciación con el querellante
7. Diferenciación con el actor civil
8. Las víctimas y el populismo punitivo

**TESIS DECIMO CUARTA. LAS PARTES CIVILES.**

1. El actor civil: concepto, constitución, facultades, desistimiento.

2. El demandado civil: concepto, efectos de la incomparecencia, intervención espontánea, oposición, exclusión, facultades.

**TESIS DECIMO QUINTA.** **EL IMPUTADO**

* 1. Concepto y momento en que se asume la calidad de imputado
  2. Derechos del imputado
  3. Capacidad procesal
  4. Individualización e identificación
  5. Imputado como objeto de prueba
  6. Rebeldía
  7. Intimación al imputado. Momento procesal. Abstención de declarar. Declaración del imputado

**Película sobre intimación al imputado y derecho de defensa: El proceso.**

**TESIS DECIMO SEXTA. EL ABOGADO DEFENSOR**

1. Concepto
2. Diferencia entre defensa material y técnica
3. La autodefensa.
4. Nombramiento del defensor
5. El defensor de confianza
6. La Defensa pública

a) Concepto

b) Ubicación institucional

c) Organización

d) Nombramiento

7) Deberes éticos del Defensor

**Película: “Será Justicia”.**

**Película: “El abogado del diablo”**

8) El secreto profesional

9) Las labores de asistencia

10) Las labores de representación

11) Los consultores técnicos. Diferencia entre los consultores técnicos y los peritos de parte. Funciones de los consultores técnicos.

12) Los auxiliares

**TESIS DECIMO SETIMA. LOS AUXILIARES DE LOS INTERVINIENTES.**

1. Los consultores técnicos: concepto, naturaleza jurídica, función, diferencia con los peritos, facultades, deberes, el problema de la lealtad procesal.

2. Los asistentes no letrados: concepto, funciones.

**TESIS DECIMO OCTAVA. LOS DEBERES DE LOS SUJETOS PROCESALES.**

**TESIS DECIMO NOVENA. LA REPARACIÓN Y LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL**

1. Tendencia internacional al reconocimiento de la reparación como causa de extinción de la acción penal
2. La reparación y los derechos de la víctima
3. La conciliación.
   * + 1. Concepto
       2. Supuestos en que es posible
       3. Momento procesal en que se puede acordar
       4. Procedimiento
       5. Obligaciones que se asume
       6. La conciliación en asuntos de violencia intrafamiliar
       7. La conciliación en asuntos de menores de edad víctimas.
4. La suspensión del procedimiento a prueba
5. Concepto
6. Supuestos en que es posible
7. Momento procesal en que se puede acordar
8. Procedimiento
9. Obligaciones que asume el imputado
10. Revocatoria de la suspensión
11. La reparación integral del daño
12. Concepto
13. Supuestos en que es aplicable
14. Momento procesal en que se puede acordar
15. Procedimiento
16. La conciliación y la suspensión del procedimiento a la prueba en la ley de justicia penal juvenil
17. La justicia restaurativa
18. Concepto
19. Antecedentes
20. La política de justicia restaurativa de la Corte Suprema de Justicia
21. La Ley de Justicia Restaurativa
22. Procedimiento restaurativo y solución restaurativa
23. Aplicación de ideas de justicia restaurativa a través de la conciliación, reparación integral del daño y suspensión del procedimiento a prueba

**TESIS VIGÉSIMA: LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCION PENAL**

* 1. Concepto de prescripción
  2. Plazos de prescripción
  3. Cómputo de la prescripción
  4. Interrupción de los plazos de prescripción
  5. Suspensión del cómputo de prescripción
  6. Imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad
  7. Renuncia a la prescripción
  8. La prescripción de la acción penal en la justicia penal juvenil

**TESIS VIGÉSIMA PRIMERA**. **MEDIDAS DE COERCIÓN QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL**

**SECCIÓN I: ASPECTOS GENERALES**

* 1. Conceptualización
  2. Aprehensión de personas
  3. Detención
  4. Incomunicación
  5. Internación para observación
  6. Internación simple

**SECCIÓN II: PRISIÓN PREVENTIVA**

* 1. Definición
  2. La prisión preventiva y la presunción de inocencia
  3. Procedimiento para su dictado
  4. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la prisión preventiva
  5. Requisitos materiales de la prisión preventiva
  6. Requisitos formales para el dictado de la prisión preventiva.
  7. Plazo de la prisión preventiva
  8. Revisión
  9. Recursos
  10. La detención provisional en la ley de justicia penal juvenil
  11. La problemática de la prisión preventiva en Costa Rica.

**SECCIÓN III: MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA PRISIÓN PREVENTIVA**

1. Concepto
2. Presupuestos materiales y formales
3. Tipos de medidas sustitutivas
4. Recursos
5. Ejecución de las medidas
6. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las alternativas a la prisión preventiva
7. Medidas sustitutivas en la Ley de Justicia Penal Juvenil.

**TESIS VIGÉSIMA SEGUNDA. EL PROCEDIMIENTO PREPARATORIO EN LOS DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA**

1. El Ministerio Público y la Policía Judicial en el procedimiento preparatorio
2. Actos iniciales (funciones)
3. Privacidad y secreto de las actuaciones
4. El proceso de audiencias
5. Diligencias preliminares
6. La investigación fiscal (preparatoria)
7. La intervención del juez en el procedimiento preparatorio.
8. Entrevista de testigos en el procedimiento preparatorio
9. Participación de la Defensa en el procedimiento preparatorio
10. El legajo paralelo
11. La prueba anticipada
12. La investigación a cargo de la Defensa en Costa Rica
13. La investigación a cargo de la Defensa en el Derecho anglosajón
14. Duración del procedimiento preparatorio.

**TESIS VIGÉSIMA TERCERA. ACTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO CONCLUSIVOS DEL PROCEDIMIENTO PREPARATORIO**

1. Concepto
2. La desestimación. Concepto y diferencia con el sobreseimiento definitivo.
3. Otros requerimientos fiscales conclusivos
4. El sobreseimiento definitivo
5. El sobreseimiento provisional
6. Disconformidad
7. La Acusación fiscal

Grado de convencimiento requerido

Formalidades

Acusación alternativa y subsidiaria

**TESIS VIGÉSIMA CUARTA. EL PROCEDIMIENTO INTERMEDIO**

1. Concepto
2. Naturaleza y fines de la etapa
3. La Audiencia Preliminar. Desarrollo
4. El auto de apertura a juicio
5. Admisión de prueba
6. ¿Impugnación del auto de apertura a juicio?
7. El sobreseimiento definitivo y provisional y otras resoluciones dictadas en la etapa intermedia y su impugnación

**METODOLOGÍA**

Para la obtención de conocimientos por los estudiantes, se combinará la lección magistral con una amplia y activa participación de los estudiantes, para lo cual los mismos deben hacer previamente las lecturas encomendadas. Para el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes, mediante la participación de los estudiantes, se utilizará la metodología del análisis de casos. En algunas ocasiones el análisis de casos se hará con la participación de toda la clase y en otras por medio de la conformación de grupos de estudiantes, para luego presentar los resultados de la discusión de los grupos a toda la clase. A través de la utilización de casos se trata de que los estudiantes puedan desarrollar destrezas y habilidades que permitan relacionar la teoría y la práctica, preparándolos para el ejercicio práctico profesional. Como metodología activa se utilizará también el análisis de películas y de capítulos de series televisivas. Se trata a través de las mismas que el estudiante tenga contacto con problemas que se presentan en la práctica policial y judicial y sean capaces de relacionar esos problemas con la teoría estudiada en clase y a partir de ello desarrollen las habilidades y destrezas para realizar un análisis crítico de lo sucedido en la película y los posibles quebrantos procesales que se darían en la misma. Como aspecto adicional se realizarán además ejercicios sobre la elaboración de peticiones del Ministerio Público o la defensa o resoluciones judiciales. Ello se llevará a cabo a partir de la elaboración de textos entregados por el profesor que contengan la información suficiente para la elaboración de dichas peticiones o resoluciones judiciales. Se procura a través de ello que se desarrollen habilidades y destrezas para la formulación de peticiones y resoluciones, de modo que se pueda relacionar por el estudiante la teoría y la práctica y con ello que se prepararen adecuadamente para la práctica profesional.

**El entorno virtual del curso que se utilizará será mediación virtual-metics de la Universidad de Costa Rica**, en el cual se impartirán las lecciones magistrales y se permitirá la activa participación de los estudiantes; en esa misma plataforma se expondrán casos que deberán ser resueltos por los estudiantes de manera fundada y siguiendo las reglas que se asignarán oportunamente. En dicho entorno también se emplearán otro tipo de herramientas educativas (foros, blogs y videos, películas, entre otros). El curso es alto virtual.

**EVALUACIÓN**

Se evaluarán los conocimientos teóricos obtenidos por el estudiante, lo mismo que las habilidades y destrezas desarrollados por los estudiantes para la utilización de dichos conocimientos en la solución de problemas prácticos, todo de acuerdo con los aspectos de la metodología indicados. En los exámenes que se realicen se combinará la evaluación de los conocimientos obtenidos, con la evaluación de las destrezas y habilidades. Para lo anterior las evaluaciones combinarán las preguntas teóricas, que evalúen conocimientos, con la formulación de casos, que lleven a la evaluación de las destrezas y habilidades relacionadas con la aplicación de los conocimientos a soluciones prácticas. En los exámenes se puede incluir además preguntas relacionadas con la elaboración práctica de peticiones y resoluciones judiciales. Como aspecto adicional de la evaluación se encuentra un trabajo que permita evaluar habilidades y destrezas de los estudiantes, relacionadas con los conocimientos obtenidos, que puede ser a partir del análisis de una película o bien un ejercicio práctico de elaboración de una petición o resolución.

La evaluación comprenderá lo siguiente:

La evaluación comprenderá dos exámenes parciales que tendrán cada uno un valor de 25%.

Un 10% de la calificación corresponderá a un trabajo asignado por el profesor, que puede ser con respecto a las películas, casos, o bien ejercicios prácticos.

Asimismo, se realizará un examen final, cuyo valor es del 40%, con el cual se completa el 100% de la evaluación.

En lugar del 40% del examen final, el profesor puede disponer un examen corto que tenga un valor del 10% en que se evalúe la materia estudiada luego del segundo parcial, estableciéndose el valor del examen final en el 30%. También podrá como alternativa disponer que los exámenes parciales tengan un valor del 20% cada uno, el trabajo un valor del 10% y el examen corto un valor del 10%.

**CRONOGRAMA**

**TESIS PRIMERA. EL DERECHO PROCESAL PENAL Y SUS FINES (23 de marzo)**

**TESIS SEGUNDA. SISTEMAS PROCESALES. (30 de marzo)**

**TESIS TERCERA. HISTORIA DEL PROCESO PENAL COSTARRICENSE (13 abril).**

**TESIS CUARTA. FUENTES DEL DERECHO PROCESAL PENAL COSTARRICENSE (20 abril).**

**TESIS QUINTA. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES (27 abril).**

**TESIS SEXTA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA (04 de mayo)**

**TESIS SÉTIMA. LA ACCION PENAL (04 de mayo)**

**TESIS octava. Ministerio Público (11 de mayo)**

**TESIS NOVENA. LA POLICÍA JUDICIAL (11 de mayo)**

**TESIS DÉCIMA. LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (11 de mayo)**

**TESIS DÉCIMA PRIMERA.** **LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (11 de mayo)**

**TESIS DÉCIMOSEGUNDA. EL QUERELLANTE PÚBLICO. (18 de mayo)**

**TESIS DECIMO TERCERA. LA VÍCTIMA (18 de mayo)**

**TESIS DECIMO CUARTA. LAS PARTES CIVILES (18 de mayo)**

**TESIS DECIMO QUINTA.** **EL IMPUTADO (25 de mayo)**

**TESIS DECIMO SEXTA. EL ABOGADO DEFENSOR (25 de mayo)**

**TESIS DECIMO SETIMA. LOS AUXILIARES DE LOS INTERVINIENTES (25 de mayo)**

**TESIS DECIMO OCTAVA. LOS DEBERES DE LOS SUJETOS PROCESALES (25 de mayo)**

**TESIS DECIMO NOVENA. LA REPARACIÓN Y LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (01 junio)**

**TESIS VIGÉSIMA: LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCION PENAL (01 de junio)**

**TESIS VIGÉSIMA PRIMERA**. **MEDIDAS DE COERCIÓN QUE AFECTAN LA LIBERTAD PERSONAL (08-15 de junio)**

**TESIS VIGÉSIMA SEGUNDA. EL PROCEDIMIENTO PREPARATORIO EN LOS DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA ( 22 de junio)**

**TESIS VIGÉSIMA TERCERA. ACTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO CONCLUSIVOS DEL PROCEDIMIENTO PREPARATORIO (29 de junio)**

**TESIS VIGÉSIMA CUARTA. EL PROCEDIMIENTO INTERMEDIO (06 de julio).**

**BIBLIOGRAFÍA**

El profesor deberá recomendar textos diversos que sean acordes con los contenidos, los cuales se indicarán oportunamente conforme se vaya desarrollando el programa.

Se utilizará no solamente bibliografía en idioma castellano, sino también se estimula la realización de lecturas en otros idiomas.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1. Binder, Alberto. Introducción al Derecho Procesal Penal. Tomo I. San José, Editorial Jurídica Continental, 2014.

2. Llobet Rodríguez, Javier. Derecho Procesal Penal. Tomo I, II y III. Editorial Jurídica Continental, 2005 y 2007.

3. Llobet Rodríguez, Javier. La prisión preventiva. San José, Editorial Jurídica Continental, 2010.

4. Brugger, Winfried. May Government Ever Use Torture? Two Responses From German Law. En: The American Society of Comparative Law, Inc. The American Journal of Comparative Law, 2000 (versión digital suministrada en el curso).

5. Dershowitz. Why Terrorism Works. Understanding the treat, responding to the challenge. New Haven/London, Yale University Press, 2002.

6. Llobet Rodríguez. Derecho Procesal Penal y Constitución. En: Velásquez, Fernando/Vargas Lozano, Renato (compiladores). Derecho Penal y Constitución. Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, 2014, pp. 225-258.

7. Llobet Rodríguez. Las garantías procesales penales en la obra de Beccaria y su actualidad. En: Velásquez Velásquez, Fernando/Vargas Lozano, Renato/Jaramillo Restrepo, Juan David. Cesare Beccaria y el control del poder punitivo del Estado. Doscientos cincuenta años después. Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, 2016, pp. 249-276.

9.Llobet Rodríguez, Javier. Proceso penal comentado. San José, Editora Dominza/Editorial Jurídica Continental, 2017.

10. Llobet Rodríguez, Javier. El abogado defensor en un proceso predominantemente acusatorio. En: Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal. VIII Congreso Colombo-Panameño de Derecho Procesal Penal. David (Panamá), 2011, pp. 303-322.

11. Yoo, John. War by Other Means. An Insider‘s Account of the war on terror. Nueva York, Atlantic Monthly Press, 2006.

12. González Álvarez, Daniel El procedimiento preparatorio. En: Reflexiones sobre el nuevo proceso penal (Editor: D. González Álvarez), San José, Colegio de Abogados/Asociación de Ciencias Penales, 1997, pp. 547-614.

13. González Álvarez, D.: El procedimiento intermedio. En: Reflexiones sobre el nuevo proceso penal (Editor: D. González Álvarez). San José, Colegio de Abogados/Asociación de Ciencias Penales, 1997, pp. 615-647.

14. Gatgens, Erick. El renacimiento del proceso penal. Notas en torno a su privatización. En: Escuela Judicial, No. 1, 2001, pp. 57-88.

15. Rodríguez Campos, Alexander: El deber de lealtad en el proceso penal. En: Rivero Sánchez/Llobet Rodríguez (Compiladores). Democracia, justicia y dignidad humana. Homenaje a Walter Antillón Montealegre. San José, Editorial Jurídica Continental, 2004.

16. Zúñiga, Ulises. El testigo de la corona. En: Asociación de Ciencias Penales (compiladora). Derecho Procesal Penal costarricense. San José, Asociación de Ciencias Penales/Colegio de Abogados, 2007, pp. 583-612.

17. Gatgens, Erick. La audiencia preliminar en el proceso penal costarricense. Situación actual y propuestas de *lege ferenda*, en: Memorias del VIII Congreso Internacional de Derecho Procesal. Las audiencias orales, 1ª. Edición, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Faro, 2018, p.p. 523-573

18. Vargas, O. La independencia judicial en Costa Rica. En: Revista de Ciencias Penales (Costa Rica), No. 25, 2008, pp. 141-156.

19. Salas, Ricardo, La querella pública, en: Derecho Procesal Penal Costarricense, T. I, p.p. 329-379.

20. Gatgens, Erick. El principio de legalidad en el ejercicio de la acción penal, en: DPPC, T. I, p.p. 381-446.

21. Chinchilla, Rosaura. La prescripción de la acción penal, en: DPPC, T.I (1ª. Edición), p.p. 771-806.

22. Vargas, Omar. Las causales de extinción de la acción penal en el proceso penal costarricense, en: DPPC, T.I, p.p. 447-493.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Binder, Alberto. Introducción al Derecho Procesal Penal. Tomo II. San José, Editorial Jurídica Continental, 214.

2. Ferrajoli, L.: Derecho y razón (traducción de Perfecto Andrés Ibáñez y otros), Madrid, 1995.

3. Maier, J.: Derecho Procesal Penal. I. Fundamentos. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2002, T. I.

4. Maier. J.: Derecho Procesal Penal. II. Parte General. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2003. T. II.

5. Llobet Rodríguez, Javier. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y las garantías penales. San José, Editorial Jurídica Continental, 2018.

**Películas para utilizar en el curso**

1. Sophie Scholl

2. Será Justicia

3. El Vampiro de Dusserdorf

4. Goya y la inquisición (Los fantasmas de Goya).

5. El lado oscuro de la justicia.

6. El crimen de Cuenca

7. El abogado del diablo

8. Justicia roja

9. El proceso

10. Episodio 20 de Isabel.

11. Episodios de Los Practicantes

12. La batalla de Argel.

13. Crimen Perfecto

14. Tinta roja

15. Gregory

"La descripción y justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, el contenido, la bibliografía obligatoria son apartados elaborados por la Facultad de Derecho, que tiene los derechos reservados para la Universidad de Costa Rica 2023".

Cronograma de actividades para el curso Derecho Procesal Penal I.

En el presente documento encontrarán las fechas, el valor y principales lineamientos de las actividades evaluativas que se realizarán durante el curso.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Porcentaje | Fecha | Notas |
| Trabajo grupal, primera exposición | 10% | Ya realizado |  |
| Audiencia de  Medidas Alternas | 10% | Jueves 11 de  mayo |  |
| Audiencia de Medidas Cautelares | 25% | Jueves 25 de mayo |  |
| Audiencia  Preliminar | 25% | Jueves 8 de junio |  |
| Trabajo de Investigación | 20% (15% trabajo  escrito + 5% de exposición) | Primera fecha: 22 de junio. | En la primera fecha expondrán tres grupos y en la segunda fecha otros tres grupos. Las fechas se asignarán conforme se soliciten atendiendo al principio: “Primero en tiempo primero en Derecho”.  Los trabajos se entregarán una semana antes de su exposición, es decir; los grupos que exponen el día 22 deben entregar el trabajo el día 15 de junio, y los grupos que exponen el día 29 deberán haber entregado sus trabajos escritos el día 22 de  junio. |
|  |  | Segunda fecha:  29 de junio. |
| Resolución de casos | 10% | Los casos se proporcionarán el día 29 de junio y los estudiantes deberán entregarlos  resueltos el día 8 de julio. |  |

1. Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho. [↑](#footnote-ref-1)
2. Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho. [↑](#footnote-ref-2)